



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2025, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Investigación por procedimiento libre. (2025062427)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Investigación de la Universidad de Extremadura, mediante el sistema de concurso-oposición (DOE n.º 148, de 31 de julio), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 1, de 2 de enero de 1996), así como el artículo 32 del III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 35, de 22 de febrero de 2021), se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DESTINO</b>
PÉREZ RUFO, SILVIA	***8086**	PFR1008. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres
BORREGO GONZÁLEZ, NURIA MARÍA	***5801**	PFR0958. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
ROLDÁN MURILLO, MARÍA BELÉN	***6093**	PFR0959. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
LINEROS DOMÍNGUEZ, MARÍA CARMEN	***6735**	PFR0960. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
MIGUEL LASOBRAS, EVA MARÍA	***4447**	PFR0961. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz



<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DESTINO</b>
LOBO CARTAGENA, FERNANDO	***8729**	PFR0977. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres
ROSADO RODRÍGUEZ, MARÍA ESTER	***5404**	PFR0975. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
PÉREZ LEAL, PEDRO MANUEL	***2873**	PFR0976. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
BARNETO LOZANO, JOSÉ LUIS	***5786**	PFR1007. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres
ACEVEDO CONCEPCIÓN, MANUELA	***9620**	PFR0978. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
CASTRO SERRANO, JOSÉ	***4902**	PFR0982. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres
CEREZO GUIADO, MONTSERRAT	***5119**	PFR0979. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
RANGEL DELGADO, CIPRIANO	***7434**	PFR0980. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
LOZANO HUERTAS, MARÍA JOSÉ	***4443**	PFR1006. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres
ROMERO GARCÍA, MARÍA INMACULADA	***9619**	PFR0984. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres



<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DESTINO</b>
CALVO SOTOCA, MARÍA VANESA	***4484**	PFR0981. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
HERNÁNDEZ COTOBAL, PATRICIA	***6291**	PFR0983. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres
GARCÍA DEL MORAL LÓPEZ, NURIA MARÍA	***5988**	PFR1000. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
GUISADO GONZÁLEZ, RAQUEL	***5918**	PFR1001. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
CORZO FAJARDO, HÉCTOR ALONSO	***5744**	PFR1009. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Cáceres
FERNÁNDEZ ORTIZ, JUANA MARÍA	***0716**	PFR1002. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
PRADA SUÁREZ, MARIA LUISA DE	***2550**	PFR1003. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
VAGACE DURÁN, BEATRIZ	***9425**	PFR1004. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz
GARCÍA IGLESIAS, MARTA	***7673**	PFR1005. Puesto base Especializado (Gestión de la Investigación). Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación. Badajoz

Conforme a lo previsto en la base 10.1 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Área de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.



El presente acto administrativo, dictado por delegación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura en aplicación de la base 8.6 de la convocatoria, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que conviniera a los derechos de los legitimados para ello.

Badajoz, 6 de junio de 2025.

El Gerente,

JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

• • •

